

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO IV

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 75

El "Ilustrador Americano."— Número 4.— Junio 6.— Conclusión del manifiesto a la nación.— Noticias del ataque a Tenango

ILUSTRADOR AMERICANO

DEL SÁBADO 6 DE JUNIO DE 1812.

NÚMERO 4.

Conclusión del manifiesto de la nación americana.

Con iguales desprecios habéis ultrajado la primera nobleza americana, manifestando con vuestros dichos y hechos que habéis declarado la guerra a ésta, y lo que es más sensible, al venerable clero; os llamáis atrevidamente señores de horca y cuchillo, dueños de vidas y haciendas, *jueces de vivos y muertos*, y para acreditarlo no perdonáis asesinatos, robos, incendios ni libertades de toda especie, hasta atreveros a inquietar las cenizas de los muertos, exhumar los cadáveres de los que han fallecido de muerte natural para juzgarlos; habéis cometido la cobarde torpeza de poner en venta la vida de los hombres, cohechando asesinos secretos, y ofreciendo crecidas sumas de dinero, por bandos mandados publicar en todo el reino, para el que matase a determinadas personas. Hasta aquí pudo llegar la desvergüenza de una felonía reprobada por todo derecho, que ha roto el pudor, y se hará increíble á la posteridad. ¡Atentado horrible, sin ejemplar en los anales de nuestra historia! tan contrario al espíritu de la moral cristiana, subversivo del buen orden, y opuesto a la majestad, decoro y circunspección de nuestras sabias leyes, como escandaloso a las naciones más ignorantes que saben respetar los derechos de gentes y de guerra. Habéis

tenido la temeridad de arrogaros la suprema potestad, y bajo el augusto nombre del rey, mandar orgullosa y despóticamente sobre un pueblo libre que no conoce otro soberano que a Fernando VII, cuya persona pretende representar cada uno de vosotros con atropellamientos que jamás ha ejecutado el mismo rey, ni los permitiría aún cuando este asunto se opusiera a la soberanía; el que conociendo vosotros por un testimonio secreto de vuestra conciencia concierne directa y únicamente a los particulares individuos, tratáis con mas severidad que sí fuera relativo al mismo rey: habéis pretendido reasumir en vuestras privadas personas los sagrados derechos de religión, rey y patria, aturdiendo a los necios con estas voces tantas veces profanadas por vuestros labios, acostumbrados a la mentira y calumnia: os habéis envilecido a los ojos del mundo sensato con haber querido confundir esta causa que es puramente de estado, con la de religión; y para tan detestable fin habéis impelido a muchos ministros de Jesucristo a prostituir en todas sus partes las funciones de su ministerio sagrado.

¿Cómo podéis combinar estos inicuos procedimientos con los severos preceptos de nuestra santa religión, y con la inviolable integridad de nuestras leyes? ¿Y a quién sino a la espada podremos ocurrir por justicia, cuando vosotros siendo partes os constituís nuestros jueces, acusadores y testigos al mismo tiempo que se disputa si sois vosotros los que debéis mandar en estos nuestros dominios a nombre del rey, o nosotros que constituimos la verdadera nación americana; si sois unas autoridades legítimas ausente nuestro soberano, o intrusos y arbitrarios que queréis apropiareis sobre nosotros una jurisdicción que no tenéis y nadie puede daros?

Esta espantosa lista de tímanos agravios, impresa vivamente en nuestros corazones, sería un terrible incentivo a, nuestro furor que nos precipitaría a vengarlos, nada menos que con la efusión de la última gota de sangre europea existente en el suelo, si nuestra religión,

más acendrada en nuestros pechos que en los vuestros, nuestra humanidad y la natural suavidad de nuestra índole, no nos hiciera propender a una reconciliación, antes que a la continuación de una guerra, cuyo éxito, cualquiera que sea, no puede prometernos más felicidad que la paz atendida vuestra situación y circunstancias.

Por que si entráis imparcialmente en, cuenta con vosotros mismos, hallaréis que sois más americanos que europeos. Apenas nacidos en la península, os habéis traspuesto a esta suelo desde vuestros tiernos años; habéis pasado en él la mayor parte de vuestra vida; os habéis imbuido en nuestros usos y costumbres, connaturalizando con el benigno temperamento de estos climas; contraído conexiones precisas; heredado gruesos caudales de vuestras mujeres, o adquiridos por vuestro trabajo e industria; obtenido sucesión y creado raíces profundas. Muy raro de vosotros tiene correspondencias con los ultramarinos, sus parientes, o sabe del paradero de sus padres; y desde que salisteis de la madre patria ¿no formasteis la resolución de no volver a ella? ¿Qué es pues lo que os retrae de interesaros en la felicidad de este reino, de donde os debéis representar naturales? ¿Acaso el temor de ser perjudicados? Si hemos hecho hostilidades a los europeos y favoritos, ha sido por vía de represalia habiéndolas comenzado ellos.

El sistema de la insurrección jamás fue sanguinario; los prisioneros se trataron al principio con comodidad, decencia y decoro; innumerables quedaron indultados, no obstante que perjuros e infieles a su palabra de honor, se valían de esta benignidad para procurarnos los males posibles; y después han sido nuestros más atroces enemigos. Hasta que vosotros abristeis las puertas de la crueldad comenzó a hostilizaros el pueblo de un modo muy inferior al con quo vosotros os habéis portado. Por vuestra felicidad más bien que por la nuestra deseáramos terminar unas desavenencias que están escandalizando al orbe entero; y acaso preparándonos por alguna potencia extranjera desgracias que tengamos

que sufrir, cuando no podamos evitarlas, y así, a nombre de nuestra común fraternidad y demás sagrados vínculos que nos unen, os pedimos encarecidamente que examinéis con atención o imparcialidad sabia y cristiana, los planes de paz y guerra,¹ fundados en principios evidentes de derecho público y natural, los cuales os proponemos a beneficio de la humanidad, para que eligiendo el que os agrade, ceda siempre en utilidad de la nación. Sean nuestros jueces el carácter nacional, y las estrecheces de circunstancias las más críticas, y bajo las que está gimiendo la América.

Tenango 2 de junio. Entre las dos y tres de la tarde de este día puso el enemigo su campo en la hacienda de San Agustín, frente al pueblo de Tenango, y a más de tiro de canon. Entrada ya la tarde se batió una avanzada de caballería nuestra con otra enemiga; y como la fuerza de ésta era superior en dos tercios a la de aquella, nos hizo cuatro prisioneros. En la noche del mismo día colocaron en la hacienda nombrada Guadalupe una batería de dos cañones de a ocho y un obús.

A las seis de la mañana del día 3 rompió el enemigo el fuego, que duró sin intermisión hasta las nueve. En estas tres horas arrojarían al pueblo y cerro como ciento cincuenta granadas y balas, que no hicieron otro daño que el de matar una mula. Al mismo tiempo destacaron una gruesa partida de infantería, y caballería con destino de atacar el cerro por el punto del Veladero, que defendía el señor brigadier don Manuel Correa, quien rechazó a los enemigos matándoles cuatro hombres y un oficial, sin sufrir por su parte pérdida alguna. En la tarde salieron de nuestro foso como veinte hombres de infantería, y avanzaron con tanta serenidad y denuedo, que a pesar del fuego que a metralla se les hacía con las tres piezas de la batería referida, se pusieron de ella a tiro de pistola; y probablemente la hubieran tomado a no reforzarla con mas de cien hombres de infantería,

¹ En el número siguiente se darán.

mandados de su campo que se hallaba inmediato.

El día 4 de resultas del suceso de la tarde anterior, empezaron a mudar aquel campo, habiendo quitado desde la noche antes la indicada batería. A las nueve de la mañana se batieron ambas caballerías, y murieron dos hombres de la parte contraria y ninguno de la nuestra. A aquella misma hora el enemigo arcabuceó a dos de los cuatro soldados que en la tarde del día 2 nos hizo prisioneros. A las doce del mismo día 4, creyendo estar fuera del alcance de nuestra artillería, principiaron a poner su campo en la falda de una loma al oriente del pueblo; pero rompiendo inmediatamente el fuego de la batería que teníamos por aquel rumbo, se dispararon sobre los enemigos cerca de cuarenta tiros de cañón, tan bien dirigidos, que todos habrían caído en lo que había puesto ya del campo contrario; por lo que, y no haberse podido examinar con atención a que número llegaría la pérdida que sufrió, es de inferir fue de consideración. Por esto se retiraron inmediatamente haciendo fuego con dos cañones de a ocho, dos de a cuatro, un obús de seis pulgadas de diámetro, y otro de tres, con los que nos dispararon cerca de trescientas granadas y balas, sin que nos hiciesen perjuicio alguno. Su retirada fue tan precipitada y llena de terror, que no obstante el fuego de su artillería, y sin que pudiese detenerlos el fuerte aguacero que estaba cayendo abandonaron un carro, un fondo de cobre, multitud de metates y otros utensilios, con todos los víveres del rancho. Así se alejaron hasta acamparse en la orilla de la laguna, desde donde ni podían ofender ni ser ofendidos.— En la imprenta de la nación.

La edición del tomo IV de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Carlos Cruzado Campos
Raquel Güereca Durán
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602